Inicia la comercialización del uniforme escolar del curso 2024-2025

uniforme escolar

La comercialización del uniforme escolar correspondiente al curso 2024-2025 inicia el 1ro de agosto en todas las provincias del país.

La política aprobada establece la comercialización de dos uniformes escolares a los grados iniciales: preescolar, quinto, séptimo, décimo y primer año de Enseñanza Técnico Profesional (ETP) y Pedagógico.

La incorporación de otros grados a la venta, está sujeta al arribo del tejido importado por la industria, lo cual será informado oportunamente.

Existen atrasos en la producción de bonos, por tanto, las ventas se controlarán según listados emitidos por Educación.

En el caso de preescolar, la venta de los dos uniformes se realizará mediante listado certificado; para los restantes grados aprobados, el primer uniforme se comercializará mediante listado y para la compra del segundo, se presentará el bono emitido por Educación.

Cada territorio informará las medidas organizativas adoptadas para la comercialización del uniforme escolar.